

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DIALV SERV CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario la Compañía, presento a ustedes mi informe y opinión en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de Comisario

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio se han cumplido.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultado.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado falencias especialmente en lo referente al manejo de las facturas de gastos de la compañía las que deben ser reforzadas con la legalidad correspondiente que contribuya a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

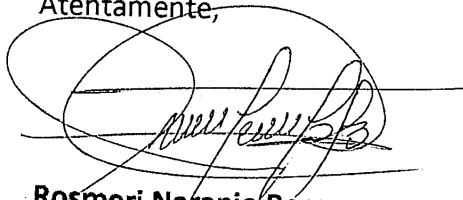
Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

Se deberá dar estricto cumplimiento con lo establecido en por la Ley, para evitar glosas que van en perjuicio de la Compañía

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, se está dando cumplimiento con todas las disposiciones de la Ley de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosmeri Naranjo Bermeo', is written over a horizontal line. The signature is stylized with loops and flourishes.

Rosmeri Naranjo Bermeo

Comisario

Latacunga, 25 de marzo de 2014